



Bases concurso comunal de cueca 2025

I. El Concurso busca promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional “La cueca” en todos los sectores de la comunidad y adherirse al mismo tiempo a la celebración de nuestra Independencia Nacional y al Programa Municipal de Fiestas Patrias.

II. DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES Y CATEGORÍAS

a) **EL RETIRO DE LAS BASES Y LAS INSCRIPCIONES** será entre el **día 11 y el 16 de septiembre del año 2025**, en la **Oficina de Partes, primer piso de la Municipalidad de Corral**, en horario de oficina de **8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas**.

b) Las y los postulantes deberán ser de **residencia exclusiva** en la comuna de Corral, de a lo **menos un año a la fecha de inscripción**. Debiendo ser acreditada a través de certificado de residencia otorgado por Junta de Vecinos o Registro Social de Hogares. **Se excluye de esta cláusula a las y los postulantes de la categoría infantil.**

c) Las divisiones y sus edades correspondientes son:

División	Edad
▪ Infantil	6 a 12 años
▪ Adolescente /joven	13 a 18 años
▪ Adultos	19 en adelante
▪ Experto	Sin límite de edad: Triunfadores actuales de concursos en la comuna de Corral, comunales, provinciales, regionales, nacionales o de asociaciones.
▪ Pareja libre expresión	Sin límite de edad

Podrán participar parejas constituidas por niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos, las que serán inscritas y clasificadas en categorías por edades. En el caso de las categorías de expertos y de libre expresión no consideran la edad como criterio de inscripción.

d) El **Concurso comunal de Cueca** en la comuna de Corral, se llevará a cabo el **viernes 19 de septiembre de 2025**, en el Gimnasio Municipal, desde las **18:00 horas** en adelante.

e) Las parejas inscritas deben presentarse a las 17:00 horas en Gimnasio Municipal para coordinar su presentación.

d) Cada pareja deberá presentar 2 pies de cueca, más 1 pie de cueca grupal los que serán evaluado por el jurado.

III. DE LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar su inscripción los y las participantes deben llenar una ficha de inscripción la cual **pueden retirar en la oficina de partes de la municipalidad junto a las bases**. Para ello deben presentar una fotocopia de Cédula de Identidad, por ambos lados y un certificado de residencia de la comuna de corral.

SE DEBE DEJAR UNA COPIA DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LA OFICINA

DE PARTES y la original debe ser presentada el día del concurso de cueca al momento de presentarse en el recinto “Gimnasio Municipal”.

IMPORTANTE: Pasar a inscribirse en la Oficina de Partes de la municipalidad hasta el martes **16 de septiembre a las 17:00 horas**, para lo cual deben completar y **presentar la ficha de inscripción que aparece en estas bases** (disponibles en la oficina de partes). **No olvidar llevar su cédula de identidad** (fotocopia por ambos lados) y certificado de residencia o documento de registro social de hogares.

A su vez se **PODRÁN RECIBIR VÍA ONLINE las fichas hasta el día 16 de septiembre** con los documentos solicitados (fotocopia por ambos lados y certificado de residencia o documento de registro social de hogares) a **través del correo electrónico** a al siguiente mail: cultura@municipalidadcorral.cl

IV. DE LAS PAREJAS PARTICIPANTES

- a) Podrán participar parejas constituidas por niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos, las que serán inscritas y clasificadas en divisiones por edades y criterios de no aplicación de edad descritos en el numeral II, letra c.
- b) Las parejas participantes podrán hacerlo en carácter independiente, o en representación de alguna institución, siendo en este último caso obligatorio acreditar dicha presentación mediante firma y timbre del representante legal de ella, en la ficha oficial de inscripción del certamen.
- c) Las parejas participantes en las categorías infantil, adolescentes/jóvenes, adulto y experto, tendrán como exigencia para su participación, presentarse con traje acorde al concurso, vale decir, el varón con traje de huaso y la dama con traje de china. Se excluye de esta cláusula a las y los postulantes de la categoría libre Expresión.
- d) Casos excepcionales:
- Cuando una pareja estuviera integrada, por ejemplo, con una persona de 19 y otra de 21. Esta pareja será considerada en la división de adultos.
 - Cuando una pareja estuviera integrada, por ejemplo, **con un/a campeón/a** y otro/a no campeón/a. Será incluida en la división experto.
 - En situaciones donde la persona de más edad y/o más experiencia arrastrará a su división a su pareja de menor edad o menos experiencia.
- e) Las parejas campeonas **del año (2024)** anterior no podrán participar en sus respectivas divisiones y/o categorías para este año 2025.

V. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

En el momento en que cada postulante completa la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** al **Concurso comunal de Cueva Corral 2025**, se compromete aceptar las bases de este concurso.

VI. DE LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO

Estimándose que la Cueva, nuestra danza Nacional, que representa el sentir del alma del pueblo chileno, es una danza de pareja mixta, suelta independiente, con uso del pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo, cuya particularidad, es

interpretada de distintas maneras en todo el territorio Nacional, por ubicación geográfica o influencias culturales locales.

Las y los participantes serán calificados **por cinco jurados idóneos** que evaluarán la participación de cada una de las parejas teniendo en cuenta sus propios factores de evaluación y/o considerando los enunciados en la **planilla de evaluación que les entregará la comisión organizadora** al inicio de la jornada. Los factores de evaluación serán dados a conocer a la totalidad de las parejas en competencia y al público presente y según los siguientes criterios:

6.1) Vestuario de la Dama

- **Vestido de china a media pierna o de Huasa de salón.**
- **Zapato o zapatón de acuerdo con la comodidad de la dama.**
- **Pañuelo de tela, con blondas o sin blonda.**
- Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en los vestidos.

6.2) Vestuario del Varón

- **Tenida de huaso en telas tradicionales.**
- **Chaqueta con solapa.**
- **Zapato de color negro.**
- **Bota corralera/pienera, color negro.**
- **Espuela con rodaja.**
- **Manta o chamanto.**
- **Sombrero de paño o paja.**
- **Pañuelo de tela.**

6.3) Evaluación De La Danza

a. Presentación

- Vestuario de acuerdo con lo requerido, ordenado y limpio.
- Prestancia de la pareja; soltura, naturalidad, elegancia y actitud frente al público.
- Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la mano ni con otras posturas)
- Dominio del escenario, con respecto al espacio y ubicación en que se desarrolla la danza.

b. Vueltas Iniciales

- Todas las vueltas iniciales deben terminar con giro hacia la derecha (No deben realizarse hacia el centro de la figura coreográfica).
- Herradura o espalda con espalda.
- La redonda o variable de estas (cuatro estaciones).

- La doble S.
- La corralera (Sin invasión del espacio, sin retroceso).

c. Floreo

- Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas, requiebros, galanura, etc., acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna, dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza.

d. Vueltas o Cambios de Lado.

- Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término. Formar ese “S” sin perder la comunicación en la danza y sin darse la espalda.

e. Escobillado.

- Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido. Se debe iniciar con cepillado base de un compás musical, o sea dos tiempos de danza, para luego enriquecer con recursos de creación propia u otras variaciones de cepillado.

f. Zapateo.

- Se debe preservar la esencia pura del zapateo con una expresión corporal completa, se debe iniciar con zapateo base de un compás musical, o sea dos tiempos de danza, para luego enriquecer con recursos de creación propia, sin exageración y que esto vaya en desmedro de uno de los integrantes de la pareja.

g. Pañuelo.

- Es un complemento de nuestra danza nacional y un elemento de comunicación de la pareja. Debe usarse en todo el ritmo de la danza con libre expresión y creación personal.

h. Remate O Cierre.

- Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza, no perder la actitud ni fluidez.

VII. IMPRESIÓN PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el jurado deberá además observar y ponderar, la complementación anímica y física durante el desarrollo de la danza considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.

El jurado internamente tendrá la misión de evaluar a las parejas con escala de notas de 1 a 7 cada aspecto a evaluar, las que se promediarán para obtener los resultados finales.

VIII. EVALUACIÓN FINAL

La evaluación, deliberación y votación del jurado deberá ser siempre basándose en conceptos **de la cueca huasa de 48 compases de acuerdo con la métrica**, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos y todas.

El jurado debiendo definir de acuerdo con las apreciaciones personales el desempeño en que se produjera un empate. El jurado es autónomo en su votación y elección usando bases y criterios de evaluación.

IX. DE LA PREMIACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Corral, ha dispuesto otorgar en el evento la premiación que se indica:

- Se premiarán a los primeros y segundos lugares de cada división. De existir un tercer competidor este tendrá un reconocimiento de su participación en el campeonato de cueca de Corral año 2025.
- Para cada lugar/división se definirá un único ganador, no existiendo premios compartidos.
- Las parejas ganadoras que ocupen los cuatro primeros lugares de las divisiones experto, adulto, adolescente/jóvenes e infantil, se les otorgara la premiación que se indica en el punto X (premios) de las bases.
- La pareja ganadora que ocupe el primer lugar en la categoría Pareja Libre Expresión recibirá una única premiación.
- Pareja libre expresión se premiara solo al primer lugar.

X. DE LA PREMIACIÓN

División	Edad	Categoría	Lugares	Premios
Infantil	6 a 12 años	Única	Primer lugar	\$ 90.000
			Segundo lugar	\$ 70.000
Adolescente/joven	13 a 18 años	Única	Primer lugar	\$ 100.000
			Segundo lugar	\$ 80.000
Adultos	19 años en adelante	Única	Primer lugar	\$120.000
			Segundo lugar	\$ 100.000
Experto	Sin límites de edad	Única	Primer lugar	\$ 150.000
			Segundo lugar	\$ 100.000
Pareja libre expresión	Sin límites de edad	Única	Primer lugar	\$ 70.000

Importante: Los premios deberán ser retirados en oficina de tesorería de la municipalidad de Corral desde el lunes 22 de septiembre en el siguiente horario: 09:00 a 13:30 y 15:30 a 17:00 horas.



Corral, septiembre de 2025.



FICHA INSCRIPCIÓN “CONCURSO COMUNAL DE CUECA CORRAL 2025”

I.- DATOS PAREJA CONCURSANTE

Nombre Completo dama:	
Cédula de Identidad:	
Fecha Nacimiento:	
Edad:	
Dirección:	

Nombre Completo varón:	
Cedula de Identidad:	
Fecha Nacimiento:	
Edad:	
Dirección:	

II.- CATEGORIA A CONCURSAR

División	Edad	Categoría	Marcar opción
Infantil	6 a 12 años	ÚNICA	
Adolescente /joven	13 a 18 años	ÚNICA	
Adultos	19 en adelante	ÚNICA	
Experto	Sin límite de edad: Triunfadores actuales de concursos en la comuna de Corral, comunales, provinciales, regionales, nacionales o de asociaciones.	ÚNICA	
Pareja libre expresión	Sin límite de edad	ÚNICA	

III.- DOCUMENTOS ADJUNTOS (Marcar con una X los entregados)

Formulario postulación	
Certificado de Residencia o Registro Social de Hogares	
Fotocopia Cédula de Identidad de ambos lados	

La pareja postulante declara haber tomado conocimiento y acepta las bases de postulación.

FIRMA

FIRMA